



**RECTORADO**

SAN LUIS, 14 de noviembre de 2023.-

**VISTO:**

El EXPE: 12454/2023, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “*Modulo: Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios*”, en el marco del Ciclo Capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que corresponde a la SAEDI entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que los Propósitos Institucionales de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (OCS N° 58/18), establecen promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la Institución.

Que la Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria del PDI, tiene entre sus objetivos asegurar la calidad de la formación de grado y posgrado en carreras que están sujetas a procesos de acreditación, a través de la sistematización institucional de los procesos de acreditación de carreras, el fomento de la participación de todos los actores involucrados en los procesos de acreditación, el desarrollo de planes de mejoras y seguimiento continuo según los estándares de las carreras y los resultados del proceso de acreditación, la validación y adecuación de la normativa institucional y sus procedimientos acorde a las políticas nacionales, y el fortalecimiento de las acciones de difusión de los resultados de la acreditación.



**RECTORADO**

Que en consecuencia la SAEDI dispone en el marco del Ciclo Capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas, realizar la Capacitación “*Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios*”, dirigida a diversos actores institucionales de dichos procesos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la capacitación “*Modulo: Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios*”, dirigida a diversos actores institucionales de dichos procesos, considerando el detalle de referencia establecidos en el Anexo único de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALC

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.

**RECTORADO**

ANEXO

Capacitación: “*Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios*”.

Responsable: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, DU N° 16564565.

Objetivo Principal: Capacitar sobre lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado, planes de estudios y de transición, normativas vigentes y sus implicancias.

Metodología y temas abordados: Se dispone un (1) encuentro con los participantes, consistente en la presentación de los aspectos relevantes del proceso de acreditación, elaboración de planes de estudios (alcances y actividades reservadas), aspectos del formulario electrónico de la plataforma CONEAU Global, y planes de mejoras.

Carrera de grado en funcionamiento convocada:

- Ingeniería en Minas - FCFMN

Fecha del encuentro:

- 31 de julio de 2023

## Hoja de firmas